



FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-HIDROCARBUROS-2016-03-LP

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-HIDROCARBUROS-2016-03-LP** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA VERGARA TARIMOYA**, EN LA LOCALIDAD DE **VERACRUZ**, MUNICIPIO DE **VERACRUZ, VER.**

FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **CAEV-HIDROCARBUROS-2016-03-LP** DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 68 DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

1.- QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ LLEVO A CABO EL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-HIDROCARBUROS-2016-03-LP** RELATIVA A LA **CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA VERGARA TARIMOYA**, EN LA LOCALIDAD DE **VERACRUZ**, MUNICIPIO DE **VERACRUZ, VER.**, EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN I, 30 FRACCIÓN I, 31 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN X DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

2.- QUE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS 13:00 HRS., SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL LICITANTE: 1) **GRUPO SERMICONs, S.A. DE C.V.**; Y 2) **LA MAR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**

3.- LAS PERSONAS MORALES: 1) **CONSORCIO COMERCIAL ARVI, S.A. DE C.V.**, SE DISCULPÓ MEDIANTE OFICIO Y 2) **CONSTRUCTORA DE OBRAS PÚBLICAS & PRIVADAS ÁNGELES, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTO NI ENVIO PROPOSICIÓN ALGUNA.

4.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERÓN LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **GRUPO SERMICONs, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$6'716,591.81**; Y 2) **LA MAR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$7'396,846.27**

A) EN EL ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SE HIZO LA OBSERVACIÓN QUE EL LICITANTE **LA MAR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, PRESENTABA LO SIGUIENTE:

DOCUMENTO No. 2 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD ÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN.

PRESENTÓ INCOMPLETO EL ANEXO CONFORME A LO SOLICITADO EN EL INCISO a) CALIDAD DE LOS TRABAJOS, NUMERAL 4, TODA VEZ QUE CARECE DE LOS REQUISITOS E INFORMACIÓN SOLICITADA EN ESTE NUMERAL.

DOCUMENTO No. 7 ESTADOS FINANCIEROS.

REFERENTE A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADOS DE RESULTADOS NO PRESENTÓ LOS INDICADORES FINANCIEROS MENSUALES REFERENTE A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO, ÚNICAMENTE PRESENTÓ EL CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2016, CONFORME LO SOLICITADO EN EL INCISO 3.

DOCUMENTO No. 9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PROYECTO EJECUTIVO, MODELO DE CONTRATO Y CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

NO PRESENTÓ LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN CONFORME LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV. CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, INCISO b).

5.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICION QUE NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- LA PERSONA MORAL **LA MAR CONSTRUCTORA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.**, PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA:

- **DOCUMENTO No. 4 PROGRAMA (EN DIAGRAMA DE BARRAS Y VOLÚMENES) DE: TRABAJO; MAQUINARIA Y EQUIPO; MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.**, EN PARTICULAR CON EL SIGUIENTE ANEXO:

- **ANEXO No. 4 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS (BARRAS Y VOLUMEN):**



FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-HIDROCARBUROS-2016-03-LP

- PROGRAMA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2016 LA TERMINACIÓN DE LA **CARGA A CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN**, ANTES DE QUE SE CONCLUYAN **LAS EXCAVACIONES** QUE SON HASTA EL 10 DE ENERO DE 2017, TENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DE APROXIMADAMENTE UN MES ENTRE ESTOS CONCEPTOS DE TRABAJO, EXISTIENDO INCONGRUENCIA CON EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA PROGRAMADO.
- PROGRAMA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2016 LA TERMINACIÓN DEL **RELLENO EN ZANJAS COMPACTADO AL 90% PROCTOR CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO**, ANTES DE QUE SE CONCLUYAN **LAS EXCAVACIONES** QUE SON HASTA EL 10 DE ENERO DE 2017, TENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DE DOS SEMANAS ENTRE ESTOS CONCEPTOS DE TRABAJO, EXISTIENDO INCONGRUENCIA CON EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA PROGRAMADO.
- PROGRAMA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2016 LA TERMINACIÓN DE LOS **BOMBEO DE ACHIQUE DE 3" Y 8 H.P., Y 4" Y 12 H.P.**; EL 12 DE DICIEMBRE DE 2016 EL **ADEME DE MADERA CERRADO**, Y EL 15 DE DICIEMBRE DE 2016 EL **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADEME METÁLICO CERRADO RECUPERABLE**, ANTES DE QUE SE CONCLUYAN **LAS EXCAVACIONES** QUE SON HASTA EL 10 DE ENERO DE 2017, TENIÉNDOSE UNA DIFERENCIA DE APROXIMADAMENTE UN MES ENTRE ESTOS CONCEPTOS DE TRABAJO, EXISTIENDO INCONGRUENCIA CON EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA PROGRAMADO.
- DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA, EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:
 - ANEXO No. 11.1 LISTADO DE MATERIALES:
 - AL EMPLEAR UN COSTO DE COMBUSTIBLE DE DIESEL DE \$12.61 /LITRO EL CUAL LO REFLEJA EN SUS COSTOS HORARIOS, SIENDO QUE PARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ERA DE \$12.45/LITRO.
 - ANEXO No. 11.2.1 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO:
 - AL OMITIR CONSIDERAR LOS CONSUMOS, EN LA BAILARINA NEUMÁTICA (COMPACTADORA) MARCA M POWER MODELO JC72 DE GASOLINA X DE 700G/M Y PENETRACIÓN DE HASTA 51 CM CON ZAPATA DE 28 X 33 CMS N/S: E14A000567 Y EN EL EN EL TRAXCAVO CAT.955-I J.D. 755 KOMATSU D573 H.P. 130/140 CAPAC. 2YD3;
 - AL CONSIDERAR UN MANTENIMIENTO DEL 0.20, INFERIOR AL RANGO INDICADO POR LOS FABRICANTES, EN LA RETROEXCAVADORA MF96 MODELO 2008 4WD DOBLE TRACCIÓN No. SERIE 9640227639, CAPACIDAD 6.9 TON; EN EL CAMIÓN DE VOLTEO MARCA DINA DE 7 M3 DE CAPACIDAD; Y EN LA EXCAVADORA HIDRÁULICA CATERPILLAR 320BL DE 128 H.P. Y 20.72 TON DE PESO DE OPERACIÓN, CAPACIDAD DE CUCHARON DE 0.92 A 1.83 YD3.
- DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS, EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES ANEXOS:
 - ANEXO No. 13.1 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS:
 - AL OMITIR CONSIDERAR EN SU ANÁLISIS LOS DOS LETREROS INFORMATIVOS DE LA OBRA TAL Y COMO LE FUERON REQUERIDOS EN EL PÁRRAFO PRIMERO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL CITADO DOCUMENTO, LO QUE MOTIVA QUE EL ESTUDIO DE INDIRECTOS NO ESTE ANALIZADO CORRECTAMENTE.
 - ANEXO No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS:
 - AL PRESENTAR EN ALGUNOS PRECIOS UNITARIOS LOS SIGUIENTES SEÑALAMIENTOS:
 - ❖ EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1004 01 CARGA A CAMIÓN DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN**, AL EN CONSIDERAR EN EL RUBRO DE EQUIPO UN CARGADOR FRONTAL SOBRE NEUMÁTICOS CATERPILLAR 938G DE 140 HP Y 13.00 TON DE PESO DE OPERACIÓN, CAPACIDAD DE CUCHARON 3.25 YD3 CON UN RENDIMIENTO DE 66.48936 M3 POR HORA, SIENDO EL RENDIMIENTO PROMEDIO DE RANGO DE MERCADO DE 30.00 A 35.00 M3 POR HORA, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTÉ ANALIZADO CORRECTAMENTE.
 - ❖ EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1005 01 LIMPIEZA Y TRAZO EN EL ÁREA DE TRABAJO**, AL CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MANO DE OBRA UNA CUADRILLA COMPUESTA POR UN ALBAÑIL Y UN



FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-HIDROCARBUROS-2016-03-LP

AYUDANTE GENERAL MAS 0.10 DE CABO, MANO DE OBRA QUE NO CUMPLE CON LA ESPECIALIDAD REQUERIDA PARA ESTA ACTIVIDAD DEBIENDO SER DE PREFERENCIA UN INGENIERO TOPÓGRAFO MÁS CADENEROS O ESTADALEROS; ASÍ MISMO OMITIÓ CONSIDERAR EL EQUIPO DE TOPOGRAFÍA Y EL NIVEL, EQUIPOS INDISPENSABLES PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE ESTE CONCEPTO DE TRABAJO, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ESTE INTEGRADO Y ANALIZADO CORRECTAMENTE.

- ❖ EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **1100 01 EXCAVACIÓN CON EQUIPO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO EN ZONA A DE 0 A 6.00 M DE PROFUNDIDAD**, AL CONSIDERAR EN EL RUBRO DE EQUIPO UNA EXCAVADORA HIDRÁULICA CATERPILLAR 320 BL DE 128 HP Y 20.72 TON DE PESO DE OPERACIÓN, CAPACIDAD DE CUCHARON DE 0.92 A 1.83 YD3 CON UN RENDIMIENTO DE 16.00 M3 POR HORA, SIENDO QUE EL RENDIMIENTO PARA EL EQUIPO EN EL MERCADO ES DEL ORDEN DE 20.00 A 25.00 M3 POR HORA, LO QUE MOTIVA QUE ESTE EQUIPO EN SU PROGRAMA DE MAQUINARIA LE GENERE MÁS HORAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO, POR LO QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ANALIZADO CORRECTAMENTE Y SE ENCUENTRE POR ARRIBA DEL RANGO DE MERCADO.
- ❖ EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CON CLAVE **1100 02 PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO; CLAVE 1150 07 ADEME DE MADERA CERRADO; Y CLAVE 3110 01 BROCALES Y TAPAS PARA POZO DE VISITA DE CONCRETO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN**, AL CONSIDERAR EN EL RUBRO DE EQUIPO UNA CAMIONETA NISSAN MODELO 207 DOBLE CABINA, 1.0 TON MOTOR GASOLINA, 4 CILINDROS, COLOR BLANCO, NACIONAL No. SERIE 3N6DD13S57K036209, EQUIPO NO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO, YA QUE EN SU PLANEACIÓN INTEGRAL MENCIONA QUE LOS MATERIALES SE CONSIDERERAN PUESTOS EN OBRA, ADEMÁS DE QUE EN EL NUMERAL 11 DE LAS ACLARACIONES GENERALES A LOS LICITANTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICÓ QUE LOS MATERIALES SON PUESTOS EN OBRA, LO QUE MOTIVA QUE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO ESTEN INTEGRADOS Y ANALIZADOS CORRECTAMENTE.
- ❖ EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **EP1150 01 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ADEME METÁLICO CERRADO RECUPERABLE DESLIZANTE EN ZANJAS PARA PROTECCIÓN DE LA EXCAVACIÓN E INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA, PUESTO EN OBRA, INCLUYE ACARREO, RETIRO, TRASLADO Y MANIOBRAS PARA SU COLOCACIÓN Y DESMANTELAMIENTO, MATERIALES, MANO DE OBRA Y EQUIPO, HASTA 6.0 METROS DE PROFUNDIDAD**, AL CONSIDERAR EN EL RUBRO DE CONCEPTOS UN HINCADO DE PLACA DE 3/8" Y TUBO DE ACERO DE 6" Y 8" DE DIÁMETRO CEDULA 40, CON REFUERZO HORIZONTAL DE VIGAS IPR DE 6" X 4" PARA ADEME METÁLICO EN MATERIAL COMÚN. A UNA PROFUNDIDAD PROMEDIO DE 6.00 MTS, MISMO QUE CONSIDERA UN RENDIMIENTO DE 250.00 M2 DE VIDA ÚTIL EN SUS COMPONENTES, SIENDO EL NUMERO DE USOS PROMEDIO PARA ESTE TIPO DE ESTRUCTURAS DEL ORDEN DE 1,500.00 A 1,700.00 M2 DE VIDA ÚTIL; ADEMÁS DE INTEGRAR EN EL RUBRO DE MANO DE OBRA UNA CUADRILLA COMPUESTA POR UN MANIOBRISTA MAS 4 AYUDANTES Y 0.10 DE CABO PARA REALIZAR LAS MANIOBRAS DE COLOCACIÓN, ACARREO, RETIRO Y DESMANTELAMIENTO DEL MISMO, CON UN RENDIMIENTO DE 20.00 M2/JOR, SIENDO QUE EL RENDIMIENTO PARA EL EQUIPO EN EL MERCADO ES DEL ORDEN DE 50.00 A 70.00 M2/JOR., RESULTÁNDOLE UN PRECIO UNITARIO DE \$279.82/M2, SIENDO EL PRECIO EN EL MERCADO DEL ORDEN DE \$65.00 A \$70.00/M2, LO QUE MOTIVA QUE EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO NO ANALIZADO CORRECTAMENTE Y SE ENCUENTRE POR ARRIBA DEL RANGO DE MERCADO.
- ❖ EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CON CLAVE **3060 02; 3060 03; 3060 04; 3060 05; 3060 06; 3060 07; 3060 08 Y 3060 11 POZOS DE VISITA TIPO "COMÚN", HASTA 1.25 M; 1.50 M; 1.75 M; 2.00 M; 2.25 M; 2.50 M; 2.75 M., Y 3.50 M., DE PROFUNDIDAD**, AL OMITIR CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES LA PIEDRA BRAZA PARA LA CIMENTACIÓN Y EN EL RUBRO DE EQUIPO CONSIDERA UNA CAMIONETA NISSAN MODELO 207 DOBLE CABINA, 1.0 TON MOTOR GASOLINA, 4 CILINDROS, COLOR BLANCO, NACIONAL No. SERIE 3N6DD13S57K036209 EQUIPO NO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO, YA QUE EN SU PLANEACIÓN INTEGRAL MENCIONA QUE LOS MATERIALES SE CONSIDERERAN PUESTOS EN OBRA, ADEMÁS DE QUE EN EL NUMERAL 11 DE LAS ACLARACIONES GENERALES A LOS LICITANTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICÓ QUE LOS MATERIALES SON PUESTOS EN OBRA, LO QUE MOTIVA QUE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO ESTEN INTEGRADOS Y ANALIZADOS CORRECTAMENTE.
- ❖ EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CON CLAVE **EP8050 03 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIA DE 200 MM DE DIÁMETRO, CLAVE EP8050 04 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE**



FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-HIDROCARBUROS-2016-03-LP

PVC SANITARIA DE 250 MM DE DIÁMETRO Y CLAVE EP8050 02 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC SANITARIA DE 160 MM DE DIÁMETRO, AL OMITIR CONSIDERAR EN EL RUBRO DE MATERIALES EL AGUA PARA LA PRUEBA HIDROESTÁTICA, ADEMÁS DE CONSIDERAR EN EL RUBRO DE EQUIPO UNA CAMIONETA NISSAN MODELO 207 DOBLE CABINA, 1.0 TON MOTOR GASOLINA, 4 CILINDROS, COLOR BLANCO, NACIONAL No. SERIE 3N6DD13S57K036209 EQUIPO NO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO, YA QUE EN SU PLANEACIÓN INTEGRAL MENCIONA QUE LOS MATERIALES SE CONSIDERERAN PUESTOS EN OBRA, ADEMÁS DE QUE EN EL NUMERAL 11 DE LAS ACLARACIONES GENERALES A LOS LICITANTES POR PARTE DE LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES SE INDICO QUE LOS MATERIALES SON PUESTOS EN OBRA, LO QUE MOTIVA QUE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO ESTEN INTEGRADOS Y ANALIZADOS CORRECTAMENTE.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR Y EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS), AL INCUMPLIR CON EL ESCRITO DEL RESPONSABLE TÉCNICO, EL PROGRAMA DE TRABAJO, ESTADOS FINANCIEROS 2016, EL DOCUMENTO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, LISTADO DE MATERIALES, COSTOS HORARIOS, ESTUDIO DE INDIRECTOS Y LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

LUEGO ENTONCES CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 69 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO); FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV, (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS); FRACCIÓN V CUANDO EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE CONSIGNEN DATOS E INFORMES DISTINTOS A LOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DEL PUNTO 18.2 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA **SE DESECHA**.

6.- QUE DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPOSICIONES INDICADA EN EL NUMERAL 20 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 63 DE SU REGLAMENTO, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A.- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **GRUPO SERMICON, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$6'716,591.81 (SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

7.- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **GRUPO SERMICON, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **\$6'716,591.81 (SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A. ES LA CANTIDAD DE **\$7'791,246.50 (SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, POR LO QUE SE RESUELVE ADJUDICAR AL LICITANTE LA OBRA, CON UN PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 15 DE OCTUBRE DE 2016 COMO INICIO Y EL 11 DE FEBRERO DE 2017 COMO TERMINO.

8.- EL PARTICIPANTE GANADOR SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EN HORARIO DE OFICINA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CÓDIGO POSTAL 91170, EN XALAPA, VER., DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

9.- ASIMISMO, EL PARTICIPANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, LAS GARANTÍAS DE ANTICIPO Y DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DEL ARTÍCULO 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.



FALLO DE LA LICITACIÓN No. CAEV-HIDROCARBUROS-2016-03-LP

10.- LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. ING. HÉCTOR FRANCISCO CENTENO MOCTEZUMA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ARQ. RAYMUNDO JIMENEZ DE LA GARZA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; E ING. ROBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, JEFE DE LA OFICINA DE COSTOS; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

11.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA **07** DE **OCTUBRE** DE DOS MIL DIECISÉIS, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, www.caev.gob.mx Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET, www.compranet.funcionpublica.gob.mx; ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS CITADAS PAGINAS ELECTRÓNICAS EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 39 BIS DE LA REFERIDA LEY, UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

12.- CONTRA EL FALLO NO PRODERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SÉPTIMO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA **07** DE **OCTUBRE** DE DOS MIL DIECISÉIS, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 1, 15, 21 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA